



001962

DECRETO EXENTO Nº

LITUECHE, 17 DIC. 2025

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- ✓ La necesidad de efectuar llamado a licitación para la adquisición mediante contrato de suministro de materiales eléctricos y de alumbrado público para trabajos de la Gestión Municipal, Programas, Proyectos entre otros.
- ✓ Que es imprescindible contar con los materiales para efectuar los trabajos necesarios.
- ✓ Que para contratar los servicios se realizará el proceso bajo la modalidad de licitación pública, a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- ✓ Las bases administrativas, anexos que se adjuntan al proceso y que norman la licitación.
- ✓ El certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por el Director de Administración y Finanzas.
- ✓ El Decreto 1872 de fecha 28-11-2025 que aprueba bases, llama a licitación y nombra comisión.
- ✓ El proceso licitación ID 1743-70-LE25
- ✓ Las ofertas recibidas en el portal mercado público
- ✓ El acta de evaluación de ofertas emitida por la Comisión Evaluadora
- ✓ Las declaraciones ausencia de conflictos de los integrantes de la Comisión Evaluadora.

VISTOS

El Decreto Alcaldicio Nº 1841 de fecha 06 de Diciembre de 2024, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rodrigo Palominos Vidal. Ley 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios y su modernización de acuerdo a Ley 21.634 del año 2023, las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal Nº 211/2024 de la sesión ordinaria Nº 124 de fecha 04-12-2024, el decreto Alcaldicio Nº 2175 de fecha 31 de diciembre de 2024 que aprueba el presupuesto municipal 2025.

DECRETO:

- **ADJUDIQUENSE** el proceso de licitación 1743-70-LE25 Adquisición Materiales Eléctricos y Alumbrado Público, mediante Contrato de Suministro, al proveedor MAXVAL SPA, Rut 77.290.944-6.
- **DEJASE** establecido que la emisión de las ordenes de compra se realizará cada vez que se requiera la compra de materiales.
- **INCORPORESE** copia del presente Decreto a la carpeta de la licitación pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal
LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Alcalde
RODRIGO PALOMINOS VIDAL
Alcalde

RPV/LUS/RVS/ACR/raa

Distribución:

- Archivo Administración y Finanzas
- Oficina de Partes



INFORME DE EVALUACION LICITACIÓN PÚBLICA
“ADQUISICION MATERIALES ELECTRICOS Y ALUMBRADO PUBLICO 2025”
ID N° 1743-70-LE25.-

Siendo las 15:00 horas del día 16 de Diciembre de 2025, se reúne la Comisión Evaluadora conformada por Don Freddy Madrid Ballesteros, Secplac, Don Genaro Soto Barreda, Director de Obras Municipales, y Don Alejandro Carreño Céspedes, Profesional de la Dirección de Obras, la cual procede a realizar el proceso de apertura y evaluación de los antecedentes recopilados en la Licitación Pública para los Servicios de **“ADQUISICION MATERIALES ELECTRICOS Y ALUMBRADO PUBLICO 2025”** Este proceso consideró revisar en forma no digital (papel) los documentos y ofertas presentadas a través del Portal www.mercadopublico.cl. En este caso, se recibe tres ofertas, que a continuación se detallan:

1. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

N°	PROVEEDOR	RUT	Proveedor Hábil	Estado
1	MAXVAL SPA	77.290.944-6	Hábil	Oferta Aceptada
2	SELECTRIC SPA	77.512.261-7	Hábil	Oferta Aceptada
3	JUAN RUPERTO CANCINO GARRIDO	9.633.707-8	Hábil	Oferta Aceptada

De acuerdo a lo solicitado en las Bases de la Licitación, se procede a constatar los formularios correspondientes, documentación de respaldo, los productos y sus características, Además de chequear si el Oferente cumple con la acreditación del cumplimiento a la normativa de Prácticas Antisindicales. Cabe mencionar, que la Comisión se reserva el derecho de solicitar información extra al oferente de los productos que ofrece, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Compras Públicas en sus Artículos N° 39-40, quedando, estipulados cada observación en el Acta.

2. INFORMACIÓN RECOPIADA
“ANEXOS ECONOMICO”

	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	77.290.944-6	77.512.261-7	9.633.707-8
a)	Formato N°1 Oferta Económica	✓	✓	✓

“ANEXOS TECNICO”

	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	77.290.944-6	77.512.261-7	9.633.707-8
a)	Formato N°3 Plazo de Entrega	✓	✓	✓

“ANEXOS ADMINISTRATIVO”

	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	77.290.944-6	77.512.261-7	9.633.707-8
a)	Formato N°2 Aceptación de Antecedentes	✓	✓	✓

2.3.-OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Considerando el Acto de Apertura de Documentos adjuntos

N° Oferente	Proveedor	Análisis Administrativos, Técnicos y económicos Comisión Evaluadora
1	MAXVAL SPA	Oferente cumple con todo lo señalado en las bases de Licitación, no presenta errores de forma, ni de fondo, por lo cual pasa al proceso de evaluación de su oferta.
2	SELECTRIC SPA	Oferente cumple con todo lo señalado en las bases de Licitación, no presenta errores de forma, ni de fondo, por lo cual pasa al proceso de evaluación de su oferta.
3	JUAN RUPERTO CANCINO GARRIDO	Oferente cumple con todo lo señalado en las bases de Licitación, no presenta errores de forma, ni de fondo, por lo cual pasa al proceso de evaluación de su oferta.



3. PONDERACION DE LA OFERTA (ADMISIBLE)

A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre Ponderación de puntuación

CRITERIOS DE EVALUACION	% Ponderación
Criterio Técnico Cumplimiento requerimiento técnico de productos. 100% productos 100 pts 90 a 99% productos 70 pts 80 a 89% productos 40 pts Menos de 89% 20 pts	25%
Plazo de Entrega Plazo de entrega de los trabajos 1 día 100 pts 2 – 3 días 40 pts Mas de 3 días 0 pts	25%
Precio Precio: $\text{precio } X = \text{precio mínimo ofertado} * 30 / \text{precio oferta } X$	30%
Alto Impacto Social (desarrollo local) Se considera domicilio registrado en el SII Proveedor de la Comuna 100 pts Proveedor de la Provincia 70 pts Proveedor de la VI Región 40 pts Proveedor de otra zona del país 10 pts	20%

3.1 MAXVAL SPA, RUT 77.290.944-6

Criterio	Oferta	% Ponderación
Criterio técnico	100 pts	25%
Plazo de entrega	1 día = 100 pts	25%
Precio	\$1.124.930.- (valor neto)	29.4%
Alto impacto social (desarrollo local)	70 pts (Pichilemu)	14%
Total		93.4%

SELECTRIC SPA, RUT 77.512.261-7

Criterio	Oferta	% Ponderación
Criterio técnico	100 pts	25%
Plazo de entrega	1 día = 100 pts	25%
Precio	\$1.105.215.- (valor neto)	30%
Alto impacto social (desarrollo local)	40 pts (Rancagua)	8%
Total		88%

JUAN RUPERTO CANCINO GARRIDO, RUT 9.633.707-8

Criterio	Oferta	% Ponderación
Criterio técnico	100 pts	25%
Plazo de entrega	3 día = 40 pts	10%
Precio	\$1.852.998.- (valor neto)	17.9%
Alto impacto social (desarrollo local)	10 pts (Talca)	2%
Total		54.9%



4.- CONCLUSIÓN

El oferente **MAXVAL SPA**, RUT 77.290.944-6; posee la ponderación del **93.4%**, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, por lo que esta Comisión Evaluadora recomienda su adjudicación, conforme al Art. 40 bis. Del Decreto 250.



FREDDY MADRID BALLESTEROS
DIRECTOR SECLAC



ALEJANDRO CARREÑO CESPEDES
PROFESIONAL DOM

GENARO SOTO BARREDA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES